

**2019-045 RM CARDÍACAS (PI17/00381),**

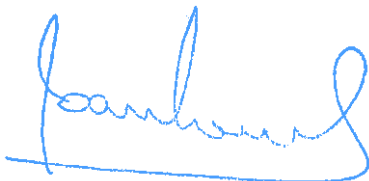
En relación a la licitación de referencia se pasa a concretar lo siguiente:

I. Que el único licitador participante en el procedimiento de licitación de referencia **ha sido descartado** del mismo, debido a que la oferta técnica presentada no se ajustaba al objeto del contrato y, por tanto, no cumplía con los requisitos exigidos para la correcta prestación del servicio, tal y como se detalla en el Informe de Valoración Técnica.

II. En base a los motivos expuestos, declarar **DESIERTO** el procedimiento abierto de adjudicación del contrato para el servicio para la realización y análisis de resonancias magnéticas cardíacas, destinado al Grupo de Investigación en Enfermedades Cardiovasculares de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR), a cargo del proyecto FIS titulado "*Aneurismas de aorta ascendente. progresión de la dilatación: etiopatogenia y nuevos biomarcadores de imagen para predecir su evolución.*" (PI17/00381), por un presupuesto de licitación máximo de 18.000,00 € (IVA excluido), aprobado por el órgano de contratación a fecha 7 de agosto de 2019, y dejar sin efectos tanto el expediente de contratación como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III. Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de la página Web de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron- Institut de Recerca (VHIR) [www.vhir.org](http://www.vhir.org), así como en el perfil del contratante, que consta en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya <http://contractaciopublica.gencat.cat>.

Barcelona, a 5 de septiembre de 2019.



**ÒRGANO DE CONTRATACIÓN**

**Dr. Joan X. Comella Carnicé**

Director

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).